CORPORACION MUNICIPAL DE PUERTO LEMPIRA
DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS, HONDURAS, CENTRO AMERICA. TELS: 433-6009 / 433-6098

ORDENANZA MUNICIPAL VERANO SEGURO 2023

Puerto lempira 04-04-2023

El suscrito Director de Justicia Municipal de puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente nota a toda la población en general de las comunidades siguientes **Mistruck Cocota y Ahuas Pahni** a los propietarios de las casetas **ORDENA cumplir con las medidas establecidas para la apertura que se iniciara** a partir del día sábado 01 de abril al 09 de abril del presente año de verano seguro 2023, cabe mencionar de la ordenanza anterior queda sin valor y efecto

Prohibiciones

- **Prohibido trasportar bebidas alcohólicas en envases de vidrio (para los ciudadanos visitantes, solo al personal de las casetas con medidas restringidas, que serán bajo supervisión por las autoridades competentes.**
- **Para los ciudadanos visitantes si se incumplen serán decomisada las bebidas y se pagara una multa a la municipalidad para la recuperación de la misma.**
- **Prohibición total de armas de fuego, o arma blanca dentro de los bañarías**
- **Prohibición de poner casetas en el área de la playa continuo a la laguna debido a que va obstaculizar la vista del personal de seguridad que estarán trabajando en el resguardo de los bañistas**
- **Prohibido votar basuras y latas de cerveza en la laguna, depositar en su lugar o quemarlos.**

CUMPLASE

Dado en la ciudad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios a los 04 días del mes de abril de 2023.

ROGELIO ELVIR AGUILAR

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Scanned with CamScanner